



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 de abril de 2023

ACTA N° 12

RES. N° 911/23

Exp. 2023-25-1-000776

Kg/sg

VISTO: la política educativa transversal de Derechos Humanos del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: I) que la Fundación Humanitaria ProCasmu solicita se declare de interés el Manual de Primeros Auxilios para uso en centros educativos, en el marco del convenio suscrito con fecha 4 de febrero de 2022, expresando que sería de suma importancia e impacto realizar el lanzamiento del mencionado manual en virtud de que es una herramienta de gran valor para que puedan tener siempre disponible todos los docentes y auxiliares;

II) que a tales efectos, solicita el apoyo de la ANEP sumando su logo a la publicación y efectuando el lanzamiento y presentación en el hall del Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Sectorial de Salud manifiesta que dicho manual contiene información acorde y oportuna en la temática que lo ocupa y contar con el mismo permitiría profundizar en el trabajo que viene llevando a cabo la División Servicios Médicos, Prevención y Salud en el Trabajo;

II) que asimismo sugiere que con la difusión se refuerce en los subsistemas los procedimientos de actuación ante situación emergentes de salud;

III) que el proyecto se alinea a los ejes de trabajo planteados en la política educativa de Derechos Humanos, especialmente a la promoción de la salud, por intermedio de la cual se busca potenciar una perspectiva integral de la educación de niños, niñas y adolescentes, los cuidados de sí mismo y del entorno y la salud desde una visión integral;

IV) que la Asesoría Letrada informa que desde el punto de vista jurídicos no hay objeciones que formular por lo que eleva las actuaciones para su aprobación;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

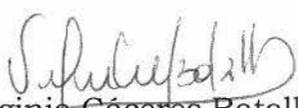
1) Declarar de interés institucional el Manual de Primeros Auxilios para uso en centros educativos presentado por la Fundación ProCasmu, que luce de fs. 2 a 26 de obrados y que forma parte de la presente resolución.

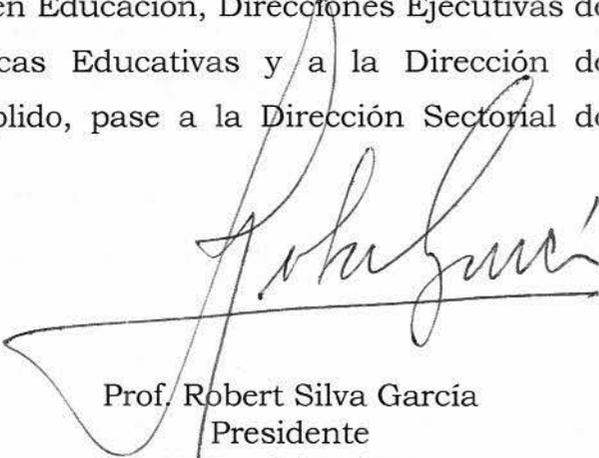
2) Autorizar a la Fundación ProCasmu a incluir el logo institucional de la Administración Nacional de Educación Pública en el Manual de Primeros Auxilios, así como a efectuar el lanzamiento del mismo en el Salón de Actos del Consejo Directivo Central.

3) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, dar la más amplia difusión del citado manual.

4) Encomendar a la Dirección Sectorial de Salud en conjunto con la Gerencia de Administración, las acciones para la presentación de dicho manual.

Comuníquese a la Fundación ProCasmu, Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional y de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Salud, a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP – CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN